

Decreto N° 2350, que concede Exequátur al Sr. Félix J. Douma, para ejercer como Vicecónsul del Canadá en Santo Domingo.

(G. O. N° 9093, del 10 de Agosto de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2350

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ART. UNICO.—Se concede Exequátur al señor Félix J. Douma, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul del Canada en Santo Domingo, con jurisdicción en la República Dominicana.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana a los 29 días del mes de abril del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125° de la Independencia y 105° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 2351, que nombra al Dr. Eduardo Matos A. Vicecónsul Honorario de la República en Guadalajara, México.

(G. O. N° 9098, del 11 de Septiembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2351

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ART. UNICO.—El Dr. Eduardo Matos Aybar queda nombrado Vicecónsul Honorario de la República en Guadalajara, México.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,